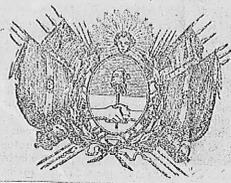


EL NACIONAL



ARGENTINA

Se sale todos los dias -- con excepcion de los siguientes a los de fiesta -- Precio de suscripcion, doce reales mensuales, -- quince pesos anuales pagados adelantados.

PARTE OFICIAL.

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

Departamento del Interior y Parana, 8 de Abril de 1859.

El Vice-Presidente de la Confederacion.

Habiendo regresado a esta Capital el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior, Dr. D. Santiago Derqui:

Ha acordado y decreta:

Art. 1.º Queda en ejercicio de su cargo el Ministro del Interior Dr. D. Santiago Derqui. 2.º Comuniquese a quienes correspondan, publíquese y dese al Registro Nacional.

CARRIL.

PEDRO L. FUNEZ.

Departamento de Justicia Culto e Instruccion Publica.

El Gobierno Tucuman Febrero 12 de 1859. N. 202.

Al Excmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Culto e Instruccion Publica.

Cumple este Gobierno con el deber de comunicar a V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento de S. E. el Sr. Vice-Presidente de la Confederacion que el dia 11 del corriente a la una de la tarde falleció S. S. I. Obispo Electo y Gobernador de esta Diocesis Dr. D. José E. Colombres.

Al avisar a V. E. de aquel lamentable suceso, le es honroso a este Gobierno decir al mismo tiempo a V. E. que se han dictado ya las necesarias disposiciones para tributar a la memoria de S. S. I. los honores que le corresponden.

Dios guarde a V. E. muchos años.

MARCOS PAZ.

Prospero Garcia.

Ministerio de Parana, Marzo 15 de 1859. Contéstese en los terminos acordados, publíquese y archívese.

CARRIL.

PEDRO L. FUNEZ.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Razon de los libramientos girados e intervenidos por la Contaduria General.

Departamento de Justicia Culto e Instruccion Publica.

Tesoreria -- a favor de D. Pedro Calderon por importe del alquiler de casa que ocupa el Juzgado de 1.ª Instancia de la 1.ª Circunscripcion judicial correspondiente al mes de Marzo ultimo num. 612. 42

Departamento de Guerra y Marina.

Mendoza -- id id del Capitan D. Juan Aislán Guiraldez por importe de gastos que ha hecho en su viaje desde Mendoza a esta Capital, en la Comision que fué encargado por el Gobierno de la Provincia numero 614. 100

Tesoreria -- id id del mismo para ayuda de costas en su regreso desde esta Capital a la Ciudad de Mendoza en desempeo de la comision del servicio que le confió el Gobierno de la Provincia num. 643. 100

Suma total pesos 242

Contaduria General, Parana, Abril 2 de 1859.

Pedro Pondal.

Hacienda -- Parana, Abril 6 de 1859.

Aublíquese -- BEDOYA.

Razon de los libramientos girados e intervenidos por la Contaduria General.

Departamento del Interior.

Tesoreria -- a favor del arquitecto D. Santiago Danio por importe de la refaccion del teatro "Tres de Febrero" num. 617. 340

Id. id. id. del Administrador de Correos de esta Capital por importe de la planilla de sueldos de las corrientes y la carrera de Corrientes y Territorio Federalizado por el mes de Marzo proximo pasado num. 619. 528

Departamento de Relaciones Exteriores.

Idem -- a favor del Excmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores Dr. D. Luis José de Peña nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial cerca del

Gobierno de la Republica del Paraguay num. 655. 1160

Corrientes -- id id del mismo por id id id 656. 1100

Departamento de Hacienda.

Tesoreria -- a favor de los Habilitados de la Contaduria y Tesoreria General por importe de la planilla correspondiente al mes de Marzo -- D. Antonio Calderon num. 653. 2139 99

Id id Ciriano Hernandez id 654. 360 66

Idea -- a favor de D. Julio R. Gomez por devolucion de derechos, que indevidamente se le cobró num. 652. 36 60

Tesoreria -- id id del Habilitado D. Antonio Calderon para gastos de oficina gratificacion de chasqueos etc. por el mes de Marzo proximo pasado numero 651. 78 81

Tesoreria -- a favor del Habilitado del Ministerio de Hacienda por importe de la planilla de sueldos de los empleados de dicho Ministerio por el mes de Marzo proximo pasado num. 646. 963

Salta -- a favor del Administrador

de Rentas por importe de una casa que se ha comprado para la Admon de Yari y refaccion del Resguardo de la Quina y muebles para esas oficinas num. 650. 285 314

Departamento de Guerra y Marina.

Tesoreria -- a favor del Director de la banda de musica de esta Capital D. Agustin Lombardo y segundo Director por sus haberes devengados por el mes de Marzo proximo pasado num. 648. 110

Idem -- a favor del oficial del Ministerio de Guerra y Marina D. Eduardo Diaz por via de gratificacion por servicios prestados en dicha oficina num. 645. 20

Suma total pesos. 7364 374

Contaduria General, Parana Abril 4 de 1859.

Pedro Pondal.

Hacienda -- Parana, Abril 4 de 1859.

Publíquese -- BEDOYA.

Razon de los libramientos girados e intervenidos por la Contaduria General.

Departamento del Interior.

Tesoreria -- a favor del Dr. D. Eusebio Ocampo por recompensacion de servicios prestados en la Provincia de San Juan num. 637. 500

Goya -- id id del mismo por la comision que va a desempeñar por el Gobierno Nacional a la Provincia de Corrientes num. 668. 500

Tesoreria -- a favor del Director de la Imprenta D. Lucio V. Mansilla por importe de sueldos y gastos de ese Establecimiento por el mes de Febrero proximo pasado n. 659. 1031 37

Total pesos. 2031 37

Contaduria General, Parana, Abril 5 de 1859.

Pedro Pondal.

Hacienda -- Parana, Abril 7 de 1859.

Publíquese -- BEDOYA.

Administracion de Rentas de San Juan.

Febrero 28 de 1859.

Estado que manifiesta los ingresos, egresos y existencia de Rentas Nacionales que ha tenido esta caja en el presente mes.

Table with columns CARGO, DATA, and monetary values. Includes entries for Department of Interior, Department of Hacienda, and Existencia que pasa a Marzo.

San Juan, Febrero 28 de 1859.

Miguel Echeagaray.

Hacienda -- Parana, Abril 1.º de 1859.

Publíquese -- BEDOYA.

Administracion de Rentas de la Restauracion.

Febrero de 1859.

Estado que presenta los Ingresos, Egresos y Existencia de Rentas Nacionales que ha tenido esta caja en el presente mes.

Table with columns CARGO, DATA, and monetary values. Includes entries for Department of Hacienda, Existencia que pasa al mes de Marzo, and IGUAL.

V.º B.º

VICTOR SILVERO.

Hacienda -- Parana, Marzo 22 de 1859.

Publíquese -- BEDOYA.

PRENSA NACIONAL.

ORANDY FUJEBRE.

Del Brigadier General D. Nazario Benavides, Comandante en Jefe de la circunscripcion militar del Oeste, pronunciada en sus funciones el dia 14 de enero de 1859 en la Iglesia Catedral de San Juan, en presencia de la Excmo. Comision Representativa del Supremo Gobierno Nacional en ejercicio del Poder Ejecutivo de dicha Provincia, por el Presbítero cura de la Parroquia del Salvador, D. José Olmos.

Flavorem enim omnes populi Israel placuit manere et legem illis multos, et dicentem: quosdam esse populos, qui saltem faciebant populum Israel! Todo el pueblo de Israel amargamente, y después de haber llorado por muchos dias, exclamó: ¡cómo ha muerto este hombre valeroso, que salvó al pueblo de Israel! Mateos, cap. 9, v. 20 y 21

- EXCMO. SEÑOR.

No puedo dárlos Sres., desde el principio, una idea mas alta del triste asunto de que voy a hablarlos, que valiéndome de aquellos términos nobles y expresivos de que se sirve la Santa Escritura para alabar la vida y glorificar la muerte del prudente y valeroso Machabes. Este hombre que llevaba la gloria de su nacion hasta las estropeadas de la tierra; que servía de escudo impenetrable a su ejército y venía al de los enemigos con su espada; que ponía a los Reyes confederados contra él, en grandes conflictos y egocajaba a Jacob por sus virtudes y por sus hazanas, este hombre que defendía las ciudades de Judas; que domaba el orgullo de los hijos de Adon y de Esau; que volvía cargado con los despojos de Samaria después de haber abrasado sobre sus propios altares a los dioses de las naciones extranjeras; este hombre que Dios habia puesto al frente de Israel como un muro de bronce...

Luego que se ostendió la noticia de este funesto accidente, se conmovieron todas las ciudades de Judas, se arrojaron arroyos de lágrimas de los ojos de todos los habitantes. Querían por algunos dias abandonar sus hogares, e inmóviles; pero rompiendo en fin con un esfuerzo de dolor aquel largo y triste silencio prorumpieron en voces mezcladas de suspiros, que formaban en sus corazones la tristezza, la piedad y el sentimiento, y exclamaron de este modo: ¿Cómo ha muerto este hombre valeroso que salvó al pueblo de Israel! A los gritos Jerusalem redobló su llanto, outubrió el Jordan, y todas sus riberas resonaron con el eco de estas lúgubres palabras: ¡Cómo ha muerto este hombre valeroso que defendía al pueblo de Israel! quomodo cecidit potentior, qui saltem faciebant populum Israel!

Padres e ilustrado auditorio a quien un triste ceremonial congrega en este santuario, ¿no os acordáis de lo que habéis visto y habéis sentido ahora tres meses? ¿No os reconocéis a vosotros mismos en la afliccion, cuya descripción acabo de hacer? ¿Y no ponéis en vuestra imaginacion, en lugar del Héroe de que habla la Escritura, a aquel de quien voy a hablaros? La virtud y la desgracia de uno son tantas veces como el mérito de otro, son muy semejantes, y solo le falta hoy a este último, un elogio y un mérito. ¡Oh! Si el espíritu divino me autorizase de aquella elocuencia propia para representar las virtudes de nuestro Héroe que impresión no haría en vuestros corazones, la relación de sus acciones edificativas y gloriosas porque aquí materia hubo nunca más bien dispuesta para recibir todos los conocimientos de una grave y sólida elocuencia, que la vida y muerte del ilustre Brigadier General D. Nazario Benavides, Comandante en Jefe de la Circunscripcion militar del Oeste, en quien brillaron con el mayor esplendor, los efectos gloriosos de la virtud militar? ¿Dónde se pueden hallar tantos y tan poderosos ejemplos, sino en las acciones de un hombre honorable, federal, desinteresado, dedicado al servicio de la patria, en la adversidad por su valor, en la prosperidad por su modestia, y en la religion por su piedad? ¿Qué motivo puede inspirarnos sentimientos mas justos, que una muerte tan inesperada y tan injusta? ¿Y no deberíamos decir con mucha razon que el pueblo de Israel, como ha muerto este hombre valeroso que defendía la Provincia de San Juan, que era una de las mas firmes columnas del Gobierno Federal, que salvaba la Confederacion Argentina! quomodo cecidit potens, qui saltem faciebant populum Israel!

Apagad con vuestras lágrimas amargas oyes, el fuego de una guerra civil que miserablemente se ha pretendido encender con su muerte; que yo lloro y lamento desde esta cátedra del Espíritu Santo, un valiente y sabio...



mejora, tanto mas crecena y tanto mas completa, cuanto mas francamente fuese atacado el abuso.

Todo el poder de estos especuladores, está en la medida, mostrando toda la verdad, y garantido bajo su firma y responsabilidad, el edificio se viene al suelo.

Por eso aborrecen tanto a Calvo, porque dice la verdad.

Por sus insultos y difamaciones no hieren a quien tiene la conciencia de llevar su deber.

Nos congratulamos, nos felicitamos muy sinceramente como patriotas, de que empiecen los ciudadanos argentinos a usar así de la publicidad, como hombres, despreciando la torpe difamación de la prensa ministerial, que se empeña en alabar la espresion verdadera de las necesidades públicas.

Cada ciudadano tiene el deber de mostrarse cuando la ocasión se presente, para reclamar por sus derechos y por los de sus compatriotas.

Así como se asegura la libertad y las instituciones.

Hanmo concurrido la atención que el Coronel Oriental Rivar, el que mandaba fusilar por su orden a todos los partidos que se tomaran con las armas en la mano, en vez de dirigirse al desierto para cortar la retirada de los indios salvajes al encuentro, desde el Azul, se halla divertido en marchar del Azul al Puerto de Arbolito, en busca de enemigos que debía ya suponerse retirados con el robo.

La responsabilidad de cada cosa sobre Rivar, y cualquiera que haya sido la opinión de cada Gefé en el consejo, la responsabilidad de la resolución adoptada recae exclusivamente sobre el Gefé militar de graduación superior, á cuyas órdenes estaban sin duda, comisarios y jefes de la *petit siuicia*.

¿Pero me notará á los indios el hizaro futuro de prisioneros indolentes?

El Sr. Rivar, actual Coronel de línea, habiendo llegado de Capitan graduado á Buenos Aires hace cuatro años debe su rapida carrera á la proteccion de Mirés, mientras se posterga á los hijos del pais con veinte años de servicio como Juan Andres del Campo, que le ha bajado humildemente la cabeza hasta el fango, ó llenas de hechos gloriosos y meritos, como Camilo Rodriguez, y otros mas que escusamos nombrar estando se ponen en la inactiva á Gefes argentinos, como Pajarín, Juan Antonio Lezica y tantos otros cuyos nombres figuran en nuestra historia con el brillo que falta á el suyo.

Quando hombres como el Coronel D. Manuel Pacheco y Obes llenan una plaza de Avenientes de serenos en su patria despues de veinte años de emigracion y de haber encaucado peleando contra la tiranía desde Montevideo hasta Bolivia, es doloroso observar que invade todos los puestos militares el favoritismo, no al mérito.

Entregada á la frontera á hombres estranos al pais, que nada saben de él, que no pueden marchar sin lazarrillo, que estrano es que se gasten cien millones al año, sin alcanzar otro resultado que el de seguir á los indios tranquilamente, esperando que un temporal los disperse la hacienda que roban, para rescatarlos?

La desconfianza del gobierno en los hijos del pais, su impopularidad entre los militares como entre los ciudadanos, lo obliga á verse de elementos estranos: es necesidad la siente lo mismo que el ejército que en la prensa.

En el ejército, y tomando el batallon de Rivar por ejemplo, son Orientales emigrados desde el Coronel hasta los subalternos, habiendo sido espulsiados todos, ó casi todos los oficiales portegos que tenia, y que actualmente se hallan en la inactiva.

Esta es la obra del espíritu de partido! No tienen hombres.

En la prensa, D. Juan Carlos Gomez rector del *Nacional*, es Oriental, sin causar constantemente hablo de someterlos su patria anexándola á los Estados Unidos del Sud, que vamos á empezar á formar un día de estos, con *Miré y tierra*, como decía nuestro espíritu y percoso correspondal X, en aquellas famosas "epistolitas á Pacho", que todavía recuerdan con gusto los suscriptores de la *Reforma*.

En la *Tribuna*, los Varellitas son Orientales.

Las otras publicaciones sueltas son tambien, en parte, escritas por emigrados Orientales.

El espíritu de partido la proscripó á gran número de Buenos argentinos! En fin, pues que no podemos remediarlo todo, que en parte se remedia por la publicidad los males que sufrimos, que dé cada uno la cara y contribuyamos todos á hacer la evidencia!

Reforma Pacifica. Calvo.

**EL NACIONAL.**

Domingo 10 de Abril de 1859.

Otra vez el cintillo punzó.

El cintillo punzó como quiere hacer comprender, la prensa mala de Buenos-Aires, no es un distintivo de partidos.

No representa el partido federal: No representa el partido unitario: Es la emanacion espontánea de un pueblo, que no reconoce mas partido que la Constitución de Mayo.

Unitarios y Federales, todos han acordado esta divisa.

No ha mediado decreto obligatorio para su uso.

No!

El cintillo punzó, distintivo de guerra, no es sino una *cuerda* destinada á guiar las intenciones políticas á la victoria, y terminar la cuestion principal.

piada en Mayo de 51, la *Organizacion definitiva del Pais*.

Los pueblos vencedores, amenazados en su integridad Nacional, por la resistencia tenaz del ejército malvado que se ha apoderado de los destinos de Buenos-Aires, se levantan en masa, pidiendo al Gobierno Nacional la conclusion de este estado de cosas; y como solo la guerra puede cortar el nudo gordiano de la triste situacion en que se ha colocado el pais por la administracion rebelde del Dr. Alsina y secuaces, ha adoptado una divisa que los distinga de aquellos enemigos de su patria que han hecho de ella su patrimonio.

Ya varias veces el cintillo punzó la sido adoptado, cuando se ha tratado de salvar la patria.

En 1845, el cintillo punzó fué llevado por los hombres mas notables del pais; por los patriotas que curaban para sus hijos una patria nueva llena de virtudes y glorias.

En 1852 el cintillo punzó, triunfante en Caseros del poder colosal del General Rosas dió instituciones al pais, las cuales hoy queremos defender á todo trance.

Y otra vez el cintillo punzó en la campaña próxima, será el guia de los defensores de la ley, será el signo de renouveau de los combatientes.

El General Urquiza en 1851, al recibir de la Presidencia, en uno de los brindis que allí se vertieron, dijo: "Que el cintillo punzó sería el distintivo de guerra el día en que las Instituciones Nacionales fuesen amenazadas."

Hoy ha llegado ese día y el pueblo cuya memoria ha sido fiel, ha recordado sus palabras.

La reparacion del cintillo punzó, lo repetimos, no es la reparacion de ninguno de los partidos. Estos fenecieron el día en que el General Urquiza vencedor de una tiranía odiosa proclamó que no habia vencedores ni vencidos.

Los hombres de bien de uno y otro partido se dieron el abrazo fraternal y juntos se libraron á la árdua tarea de la Constitución Nacional.

Los malos se hicieron á un lado, porque no cabia en ellos el noble sentimiento de consagrarse á la felicidad del pais, no pensaron sino en su interés personal.

El Congreso de Santa Fé vió reunidos á los mas acérrimos unitarios al lado de los mas calurosos federales.

La mejor armonia reinó entre ellos, pues, los antiguos odios de partido habian desaparecido ante el patriotismo de cada uno.

Mal puede, pues, el cintillo punzó representar un partido.

En la actualidad representa el patriotismo, la voz de un pueblo decidido á morir en defensa de la ley jurada.

Esto es lo que representa el cintillo punzó.

Su lema lo dice: *Defendamos la ley federal jurada. Sus traidores los que la combaten.*

Documentos Notables.

Hemos obtenido las cartas que á continuacion insertamos, porque ellas son un documento mas, que sirve á manifestar, el servicio importante que el Exmo. Sr. Presidente Capitan General D. Justo J. de Urquiza, ha enaltecido sus glorias y las del pais, ayudando con su poderoso concurso á zanjar la cuestion Norte-Americana-Paraguaya, con la consecucion del resultado pacífico que tal vez no se esperaba.

Jujui Marzo 12 de 1859.

Exmo. Sr. Dr. D. Salvador M. del Carril.

Mi estimado amigo:

Con sumo placer me impuse de su apreciable carta 7 del ppdo. Febrero. El suceso importantísimo y trascendental, que en ella me comunica, ratificado por el impreso que se ha servido adjuntarme, es una corona mas, no solo para la frente del Regenerador de la Confederacion, sino tambien para aumentar el brillo que desde el año 51 ostenta el sello 6 sol Argentino. La pacificacion entre el Paraguay y Estados Unidos obtenida por el influjo del General Urquiza, Presidente de la Confederacion, va á dar mucho mas importancia á esta en los Gabinetes Americanos y Europeos, llevando á la par de ese hecho honroso el nombre ilustre del Washington del Sud.

Acepto gustoso la felicitacion que por tal suceso se digna dirigirme retribuyendo á Ud. mi cordial complacencia por el bien de la Patria y por la gloria de nuestro amado Presidente al que me re-servo escribir eschivamente sobre esto.

Me repito su aflu. a. amigo S. S.

Q. S. M. D.

ROQUE ALVARADO.

Salta, Marzo 14 de 1859.

Exmo. Sr. Vice-Presidente, Dr. D. Salvador M. del Carril.

Sr. de mis respetos y alta estima.

Debo á la bondad de V. E. la satisfaccion de contestar á su apreciable del 7 del próximo pasado á la que me adjunto el suplemento al Núm. 850 del "Nacional Argentino" en que se registran los documentos relativos á la conclusion de la cuestion de los Estados Unidos y el Paraguay. Todos ellos revelan la esplendente gloria del ilustre Capitan General Urquiza que ha enriquecido su mayor ambicion en la felicidad pública de los Estados Americanos. Sus mas brillantes laureles, los concedió en la delia especial que ha tenido este inmortal héroe de contribuir á la paz y prosperidad de las Repúblicas del Plata y en conquistar el amor y respeto del mundo civilizado para la Confederacion á quien tan noblemente rinde los frutos de su fortuna y prestigio. Retribuyo sinceramente á V. E. las felicitaciones mas cumplidas por tan gran triunfo como el que ha alcanzado la singular intervencion del Exmo. Presidente para el progreso y confraternidad de los Estados Americanos. V. E. mejor que nadie podrá apreciar la gran importancia continental de esta nueva gloria que orla á la Confederacion, á su héroe y al Gobierno Nacional, y á mi séame permitido expresarle á V. E. como cuanto permito el reconocimiento de mérito á que tributo el mismo respeto con que soy de V. E. afio, amigo y S. S. Q. B. S. M.

MARTIN GUEMEZ.

Salta, Marzo 14 de 1859.

Exmo. Sr. Dr. D. Salvador M. del Carril.

Mi estimado antiguo amigo—

Recibí anoche sus apreciables letras del 6 de Febrero con el Suplemento al número 850 del "Nacional Argentino" que resume los acontecimientos que han tenido lugar en el Paraguay y la solucion que ha tenido esa complicada cuestion tan ventajosa á nuestros intereses como gloriosa para S. E. el Presidente.

Es preciso conocer que este hombre es inspirado providencialmente, y si esto me hace temblar por los destinos de nuestra patria ligados intimamente á su vida y conservacion, me consuelo con la esperanza de que ella se prolongará mas allá de la mia, y lo bastante quizá para asegurar la ventura de la patria.

La carta que acompaño y que ruego á Ud. le dé direccion, contiene mis felicitaciones que son muy sinceras—Resérvese Ud. las que le corresponde, y le devolvo del mismo modo.

Mis respetos á usted y me repito su afio y fino amigo Q. B. S. M.

RUDECINDO ALVARADO

Hay aumento en los productos del trabajo de esclavos!

Esta pregunta es el epigrafe de un interesante y luminoso artículo que hemos encontrado en el "Illustrated London News", esa notable publicacion ilustrada semanal que, entre numerosas otras de igual género, sobresale en la inmensa Capital del Imperio Británico. Como esta es una cuestion que se agita y que es de vital interés para dos grandes naciones intimamente ligadas con la Confederacion Argentina, nos referimos á los Estados Unidos y al Brasil, hemos creído que los lectores del "Nacional Argentino" leerán con placer la siguiente traduccion de dicho artículo. Héla aquí.

J. A. A. de C.

El reciente debate sobre los medios de suprimir el comercio extranjero de esclavatura, hace de desearse dirigir la atención á las siguientes cuestiones: ¿Hay aumento ó no en el número de esclavos? Pueden producirse sin esclavatura, aquellos productos tropicales para los cuales principalmente se ha procurado el trabajo de esclavos en los tiempos modernos? ¿Sabemos con toda seguridad, que estos productos, tales como el algodón, el café, el azúcar, el arroz, el tabaco, los mas de los cuales pueden producirse, aunque no tan fácilmente, fuera de los trópicos, se suplen al uso del mundo en cantidades que aumentan continuamente, pero no se deduce de esto, que hay aumento consiguiente en el número de esclavos. La emancipacion de los siervos en la Rusia, comenzada hace mucho tiempo hace ahora rápidos progresos, y creemos que ayudará á persuadir á los Republicanos Americanos á que miten el despotismo que hoy afectan despreciar.

En el día presente, excepto los siervos de la Rusia, no hay ningun otro cuerpo de esclavos en el mundo, tan numeroso y tan concentrado como los de los Estados Unidos. Según el censo de 1850, ascendian á 3,291,313, ha-

biendo llegado á esta cifra desde la de 697,897 que eran en 1790, época en que se tomó el primer censo. El aumento ha sido á razon como de tres por ciento al año. En los primeros años de este período, las importaciones de esclavos del exterior continuaban, pero últimamente el aumento ha sido únicamente de la poblacion propia de la poblacion esclava. Suponiendo que esta cifra de aumento sea constante, el número de esclavos en los Estados Unidos en el día, debe ser de 4,000,000, la mayor cantidad de los cuales se ocupan, en el cultivo y preparacion del algodón, y el cultivo y fabricacion de azúcar, para los mercados del mundo.

La produccion del algodón mucho mas importante en los Estados Unidos que la del azúcar, ha aumentado en la misma proporcion que el número de esclavos. En 1823 y 4 se producia por año mas que 500,000 fardos de algodón. En 1856 y 7 eran 3,000,000 de fardos. Al mismo tiempo este gran aumento de produccion no basta para suplir la demanda general. Como 550,000 fardos de algodón se elaboran anualmente en las fábricas de tejidos de los mismos Estados Unidos; la mayor parte del resto de su cosecha de algodón viene á este país (Inglaterra), que es el mercado central de toda la Europa, y las importaciones en él pueden tomarse como base para calcular el consumo general del algodón. Sin embargo, desde 1840 hasta 1857, el aumento en la importacion de algodón, de los Estados Unidos, tomando un término medio de tres años por período por vía de comparacion, ha sido de no 70 p. c., mientras que el aumento en la totalidad de las importaciones ha sido de un 30 p. c. Parece tambien,—

y es muy notable—según un informe recientemente publicado por la Cámara de Comunes por mocion del Sr. Moffatt, que el aumento en la importacion de algodón de las Posesiones Británicas habido desde 1840, de 75,000,000 de libras á 253,000,000 libras—mas que el triple—mientras que el aumento en el cultivo de algodón en los Estados Unidos durante el mismo período, ha sido solamente de 1,600,000 flos, á 3,000,000 de fardos—menos que el doble. Ha habido tambien un aumento relativo considerablemente mayor en el algodón importado de todos los demas países, en el mismo tiempo, que de los Estados Unidos, y en los primeros es el producido principalmente del trabajo libre.

Podemos inferir, por estas circunstancias, que, por mucho que aumente el algodón producido por esclavos en los Estados Unidos, el algodón producido por hombres libres en otros países, aumenta mucho mas. Podemos registrar un número de ellos, pues que ni con nuestra marina ni con nuestra diplomacia, podemos ejercer poder político alguno sobre la esclavatura en los Estados Unidos.

El grande aumento de esclavos en los Estados Unidos es el lado oscuro del cuadro. En ninguna otra parte ha habido un aumento semejante, y desde que ha tenido lugar este aumento, han habido en otras parte una fuerte emancipacion de esclavos.

La poblacion entera de Santo Domingo se la hecho libre; todos los esclavos en nuestros propios dominios han sido emancipados; los esclavos en las Antillas Francesas han sido libertados en parte; y todas estas poblaciones diversas no ascienden á menos de 2,000,000. Durante este siglo se ha libertado á este número de esclavos, en compensacion del aumento de esclavos en los Estados Unidos. Con inclusion del Mauricio y del Cabo de Buena Esperanza, la Inglaterra ha libertado á un millón de esclavos; y muchos de ellos, como por ejemplo los habitantes de las Barbadas, Antigua y Guyana, han venido á ser comunidades florecientes; otros no han sido igualmente felices. La Francia, dice un escritor Americano, "emancipó sus esclavos con la intencion de atenuar el azúcar de remolacha" cuyo cultivo y fabricacion en la Europa ha contribuido de este modo á promover la libertad—un noble resultado que jamas entró en la imaginacion del príncipe Napoleón ni de los *sabios* franceses que promovieron el cultivo de la remolacha. Durante la gran guerra, se vieron obligados á recurrir á algun modo de procurarse azúcar en su propio país, á causa de que el comercio del Océano estaba en nuestras manos, y las costas de Francia estaban estrictamente bloqueadas. Principales entre ellas la fabricacion del azúcar de remolacha, que despues se ha extendido por una gran parte de la Europa, y en el día provee casi completamente á los habitantes de la Francia, Bélgica, Rusia, Prusia y otras partes de la Ale-

mania. En los tiempos modernos, tambien se ha importado azúcar en grandes cantidades, especialmente en Inglaterra, de la China, Java, Islas Filipinas, &c. como tambien de sus propias posesiones. De toda la cantidad importada en 1857, que son 8,300,000 quintales, solo 2,000,000 de quintales son productos de trabajo de esclavos en Cuba, Puerto Rico y el Brasil. Todo lo demas ha sido producido por el trabajo libre. Es esta una circunstancia muy notable, pues que el Comercio de Esclavos fué establecido principalmente para el cultivo del azúcar.

Lo que es cierto con relacion al azúcar, tambien lo es con relacion al café. En los tiempos de nuestra reduccion comercio colonial, ambos artículos eran principalmente el producto del trabajo de esclavos, pero ahora la mayor parte de nuestro café viene de países donde no hay esclavatura.

Así del café importado en 1850, que ascendia á 56,992,166 libras, la cantidad de 42,123,241 libras vinieron de posesiones Británicas, principalmente de Ceylan, y del resto, una cantidad considerable vino de Venezuela y de Hayti, donde no hay esclavos. Podemos sentir, como el notable resultado de estas observaciones, que en tiempos atrás (tiempos que casi son de la memoria presente), la masa de todos los productos tropicales era obtenido por el trabajo de esclavatura, y ahora una proporcion grande y progresiva de estos productos, se obtiene del trabajo libre, lo que nos dá lugar á creer que los trópicos no son adversos á la libertad, y á esperar que no está muy distante el tiempo en que, siguiendo el noble ejemplo de la Gran Bretaña, serán emancipados los esclavos en todo el mundo.

No se sabe exactamente hasta qué punto haya desaparecido el mitigado de la esclavitud en el Africa misma, á consecuencia de la disminucion del Comercio de Esclavos y la sustitucion en su lugar del Comercio de Mercancías; pero no hay duda que la condicion de las poblaciones en la costa del Occidente y en los países vecinos ha mejorado mucho. En la parte Oriental del continente, tambien, por la influencia de la Inglaterra sobre el Egipto, se ha disminuido el robo de hombres para convertirlos en esclavos, aunque sabemos por viajeros recientes que aun continúan las expediciones predatorias con este infame objeto. Claro está, sin embargo, por la circunstancia de que el azúcar de remolacha compete ahora con éxito al de caña, y que el algodón, café y azúcar producidos por el trabajo libre compete mucho mejor que antes con el algodón, café y azúcar producidos por el trabajo de esclavos, de que hay causas en operacion que tienden á poner fin á la esclavatura, independientemente de los esfuerzos políticos.

A la verdad: las invenciones de Whitney y otros, que proporcionaron á los Americanos los medios de limpiar su algodón y mandarlo al mercado á bajos precios, han sido las principales causas de su buen éxito en suplir algodón producido por el trabajo de sus esclavos para todo el mundo. En el día, estas invenciones y otras semejantes que mejoran el cultivo y la fabricacion, son generalmente conocidas y empleadas; los Americanos ya no tienen ventajas exclusivas, y como entre su poblacion esclava habra poco ó ningun espíritu inventivo, podemos creer que la produccion del algodón y otras sustancias tropicales continuará aumentando, como hasta ahora, relativamente en mayor proporcion en aquellos países donde no existe la esclavitud. Nos inclinamos pues á atribuir mayor influencia á estas otras causas que á los esfuerzos políticos en la promocion de la libertad de esclavos, y nos prometemos mas de ellas en lo futuro, que del empleo de buques de guerra ó de negociaciones de tratados, como medio de suprimir el Comercio de Esclavos y de poner fin á la esclavitud.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

Granada, Puerto Rico—Recien hemos obtenido la que se publicó en San Juan en los números del *Argentino* General D. Nazario Demarey, y la misma en buesinas, columnas por página, que no sea un documento que por sus bellas y raras noticias pueda figurar como un escrito verdadero, el espíritu en la espresion y verdad de peso y de concepto al hacer la apuntes de la historia que se publican.

Los hijos de Eduardo.—Hoy se representa este lindo drama de Bretón de los Herceiros.

El argumento sacado de la historia Inglesa, es uno de los mas trágicos de la época.

El personal de la compañía es á propósito para dar con fección la concurrencia de la ocasion que no todos los días se lo presentará.

Porque:

No siempre vienen actores como Matilde, D. Carlos, García y Estanmoro.

Esperamos que la concurrencia de esta noche nos demostrará que tenemos razon en abrigar en favor de ella.

